



Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 31 de Diciembre del 2018

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 168-2018-D-FCA-UNAC.

Visto el Oficio N° 001-2018 de fecha 12.10.2018 presentado por el Mg. Madison Huarcaya Godoy Docente Nombrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC, de las asignaturas de la Sede Callao: Gerencia de Proyectos del VIII Ciclo y Administración y Gerencia del III Ciclo, que conjuntamente con los estudiantes han colaborado de forma voluntaria con la donación 11 (once) textos de especialidad y la colocación de 03 (tres) cuadros que contiene la misión, visión y valores de la Facultad efectuadas en el Semestre Académico 2018-B.

CONSIDERANDO:

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 058-2016-CU, del 03.06.16, se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de esta Facultad, formulándose nuevos sílabos y preparación de nuevas actividades para maximizar el rendimiento académico de los alumnos, estando entre las metas a alcanzar el mejoramiento de las asignaturas, debiendo adoptarse políticas educativas tendientes a mejorar la calidad de enseñanza y la imagen institucional, a través de publicaciones que den a conocer los avances académicos y científicos de la Universidad;

Que, el Art. 13, numeral 13.8 del Estatuto, establecen que son fines de la Universidad extender sus actividades académicas hacia nuestro pueblo, que no tiene acceso a la educación superior, utilizando los diferentes medios de comunicación social y/o los sistemas de educación a distancia.

Que, el artículo 289, numerales 289.1, 289.8, 289.9 y 289.24 del Estatuto, establece como derecho del estudiante, recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de la especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación. Ser reconocidas por la universidad las organizaciones estudiantiles, formadas de acuerdo a los principios y fines de la Universidad. Así mismo que de participar en actividades de investigación, extensión y responsabilidad social y de coordinación

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

académica de todo, nivel en la Universidad, recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial;

Que conforme al documento del visto el Mg. Madison Huarcaya Godoy Docente Nombrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC, de las asignaturas de la Sede Callao: Gerencia de Proyectos del VIII Ciclo y Administración y Gerencia del III Ciclo, que conjuntamente con los estudiantes han colaborado de forma voluntaria con la donación de 11 (once) textos de especialidad y la colocación de 03 (tres) cuadros que contiene la misión, visión y valores a cargo de los estudiantes del III ciclo de la Facultad efectuadas en el Semestre Académico 2018-B. Asimismo el equipo del VIII ciclo de estudiantes la donación de textos para la Biblioteca Especializada, siendo los mismos los siguientes:

- **LOS 88 PELDAÑOS DEL ÉXITO.**
- **LIDERA TU EQUIPO.**
- **MENTORÍA AL MINUTO**
- **PADRE RICO, PADRE POBRE.**
- **ESTAMOS CIEGOS.**
- **EL CEREBRO DEL TRIUNFADOR.**
- **NO TE AHOGUES EN UN VASO DE AGUA**
- **EL SECRETO DE LAS SIETE SEMILLAS**
- **LOS 7 SECRETOS DEL ÉXITO.**
- **EL ARTE DE DIRIGIR UNA EMPRESA.**
- **COACHING CO-ACTIVO.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el aporte voluntario de los estudiantes del III ciclo de estudios de 11 textos de la especialidad para la Biblioteca Especializada de la FCA y el donativo de los estudiantes del VIII Ciclo de tres cuadros que contiene la visión, misión y valores de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

SEGUNDO: FELICITAR al Mg. Madison Huarcaya Godoy docente ordinario de la Facultad de Ciencias Administrativas, por la iniciativa y organización del donativo de Textos Universitarios de la especialidad y el donativo de tres cuadros alusivo a la misión, visión y valores de la Facultad





Universidad Nacional del Callao

Facultad de Ciencias Administrativas

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

de Ciencias Administrativas, así como a los estudiantes participantes, lo que contribuye con el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC.

TERCERO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionada con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO

Acreditación Si o Si...



...Haciendo la diferencia

